

¿Existen cambios en cuanto a las dietas subsidiadas?

Publicado: Jueves, 14 Enero 2021 13:45

Visto: 946

Texto: Elianys Cabrera Montes de Oca



En correspondencia con la implementación de la Tarea Ordenamiento han surgido algunas inquietudes por parte de la población referentes a los temas más diversos en los que se inserta la duda sobre los subsidios de las dietas.

En entrevista con Ernesto González Álvarez, Subdirector Comercial de la empresa municipal de Productos Alimenticios refirió lo siguiente:

Todos los cárnicos de las dietas tienen subsidios incluyendo la que le corresponde a pacientes con Retrovirusis crónica (VIH).

Explica además que la única dieta hasta la fecha en la cual el pescado ya no se subsidia es la dieta del Colesterol.

A las personas que se les hayan cobrado las dietas sin subsidio se les reintegrará su dinero.

Esperamos la colaboración de la población para erradicar cualquier deficiencia que pueda existir durante la implementación del proceso de Ordenamiento Monetario.